

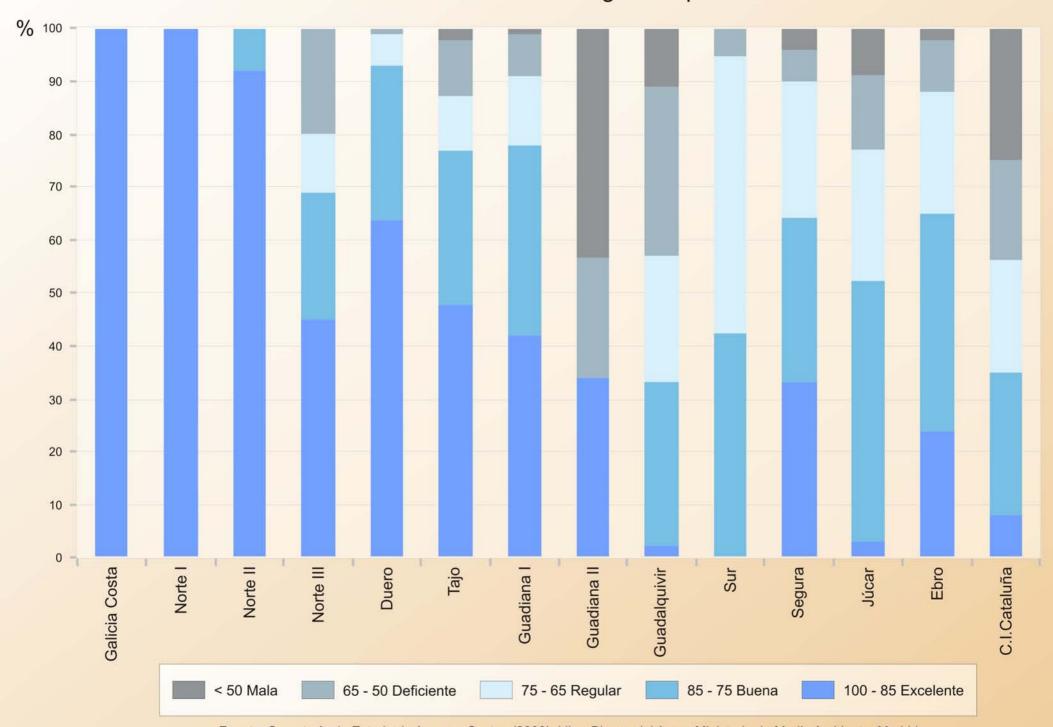
Índice de calidad general

Desde los años 80 del pasado siglo se ha utilizado en España el Índice de Calidad General (I.C.G.) para determinar la calidad de las aguas superficiales. Este índice se obtiene mediante la combinación de 23 parámetros y otorga valores que van de 0 (agua muy contaminada) a 100 (agua sin contaminar).

En función del valor obtenido, las aguas se agrupan en cinco categorías de calidad: excelente (I.C.G.=100-85), buena (85-75), regular (75-65), deficiente (65-50) y mala (<50)

El gráfico permite observar el porcentaje de lugares que, para cada categoría de calidad, presentan las distintas cuencas españolas. Como se puede ver, las aguas de las cuencas de Galicia-Costa y Norte I tienen una calidad excelente, mientras que las del Guadiana-II, Cataluña y Guadalquivir son las que presentan con mayor frecuencia aguas de calidad mala o deficiente.

Índice de Calidad General de Aguas superficiales



Fuente: Secretaría de Estado de Aguas y Costas (2000). Libro Blanco del Agua. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.